

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DICRESA DISTRIBUIDORES Y CREDITO S.A.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N.- 298 de la Ley de Compañías cúpleme a presentar a vuestra consideración y análisis del Balance General, y el Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo 2009.

Es mi deber a ustedes que la compañía **DICRESA DISTRIBUIDORES Y CREDITO S.A.**, ha desarrollado una actividad normal, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se han desarrollado cumpliendo con las normas legales vigentes y con la seriedad que nos han caracterizado. El sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada con las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación financiera actual de la empresa

Sin otro particular me suscribo muy

Atentamente


**Iván Jarrín Chávez
GERENTE**



Guayaquil, 30 de Diciembre 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Yo, Iván Jarrín Chávez representante Legal de la Compañía **DICRESA DISTRIBUIDORES Y CREDITO S.A.** con RUC # 099073105001, certifico que los administradores de mi representada son las siguientes personas.

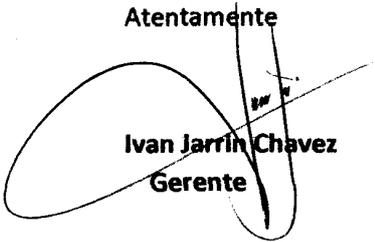
Chávez Altamirano Bella Clementina Presidente

Jarrín Chávez Iván Fernando Gerente

Por la atención que de a la presente de Uds



Atentamente


Ivan Jarrin Chavez
Gerente